

OSINERGMIN

ACTA Nro. 05

COMITÉ DE SELECCIÓN PARA CONCURSO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA

PERSONA JURIDICA

Nº 12-2025-Osinergmin-DSR, Primera Convocatoria

En Lima, siendo las 16:30 horas del día 12 de agosto de 2025, se reunieron los siguientes miembros del Comité de Selección del Concurso de Empresas Supervisoras Nº 12-2025-Osinergmin-DSR (en adelante El Comité) designado por Resolución de Gerencia General Nº 95-2025-OS/GG para la convocatoria y conducción del proceso de Contratación de una (01) Empresas Supervisoras para la Fiscalización respecto del cumplimiento de la normativa y obligaciones exigibles a las actividades del subsector Hidrocarburos en el ámbito de la Oficina Regional Ucayali.

- Giovanna Capcha Javier, Titular, División de Supervisión Regional
- Eduardo Jesús Rodríguez Campos, Titular, Gerencia de Administración y Finanzas
- Javier Urcia Gutiérrez, Titular, Gerencia de Administración y Finanzas

I. Agenda

- 1.1. Revisión de propuestas, difusión de los resultados y designación del Concurso de Selección Nro. 12-2025-Osinergmin-DSR.

II. Desarrollo

De conformidad con el artículo 23º “presentación, admisión y calificación de propuestas” de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras, aprobada por Resolución de Consejo Directivo del Osinergmin Nro. 055-2023-OS/CD; se presentaron los siguientes postores:

2.1 Presentación y Admisión:

- **Ítem único**

Postor 1. SUPERVISION CONSULTORIA Y SERVICIOS EN ENERGIA S.A.C.S.- Admitido.

Postor 2. EVALUACION Y SUPERVISION EN ENERGIA E.I.R.L. - Admitido.

Postor 3. CONSORCIO: SEGYCO S.A.C. & MRS ENERGIA MINERIA E.I.R.L. - Admitido.

Postor 4. CONSORCIO: TAVARA CIEZA ABEL FRANKLIN & BRICEÑO ORTIZ GRACIELA JUDITH - Admitido.

Postor 5. VEA HOME S.A.C. - No Admitido.

Postor 6. EVZO ASOCIADOS S.A.C. - Admitido.

2.2 Calificación de Propuestas:

Se procedió a evaluar:

- **Ítem único**

- ✓ Los documentos contenidos en el SICOES de la propuesta de SUPERVISION CONSULTORIA Y SERVICIOS EN ENERGIA S.A.C.S. conforme se muestra en el Anexo 1. Cumple y presenta Oferta Económica: S/ 727,441.17.
- ✓ Los documentos contenidos en el SICOES de la propuesta de EVALUACION Y SUPERVISION EN ENERGIA E.I.R.L. conforme se muestra en el Anexo 1. Cumple y presenta Oferta Económica: S/ 727,610.58

- ✓ Los documentos contenidos en el SICOES de la propuesta del CONSORCIO: SEGYZCO S.A.C. & MRS ENERGIA MINERIA E.I.R.L. conforme se muestra en el Anexo 1. Cumple y presenta Oferta Económica: S/ 795,600.00.
- ✓ Los documentos contenidos en el SICOES de la propuesta del CONSORCIO: TAVARA CIEZA ABEL FRANKLIN & BRICEÑO ORTIZ GRACIELA JUDITH conforme se muestra en el Anexo 1. Cumple y presenta Oferta Económica: S/ 762,339.38.
- ✓ Los documentos contenidos en el SICOES de la propuesta del VEA HOME S.A.C.: No adjuntó Anexo 3 "A TÍTULO PERSONAL" del Representante Legal, incumpliendo lo señalado en el numeral 5 "Contenido de las propuestas – Documentos para la admisión de la propuesta", literal c) "Declaración Jurada de no estar incurso en alguna causal de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, suscrita por cada una de las personas obligadas a declarar, según Anexo3":

"Sobre los representantes legales:

- En el caso que el postor sea una persona jurídica, los representantes legales deberán presentar una declaración jurada en representación de la empresa y una declaración jurada a título personal".

Se declara No admitido.

- ✓ Los documentos contenidos en el SICOES de la propuesta del EVZO ASOCIADOS S.A.C. conforme se muestra en el Anexo 1. Cumple y presenta Oferta Económica: S/ 762,339.38

III. Acuerdos

- 3.1 Designar a la SUPERVISION CONSULTORIA Y SERVICIOS EN ENERGIA S.A.C.S. como empresa supervisora para el desarrollo de las actividades comprendidas en el ítem 1 del Concurso de Selección N° 12-2025-Osinergmin-DSR, con una oferta económica de S/ 727,441.17.

Concluida la presente reunión y estando de acuerdo todos los miembros del Comité, firmar en señal de conformidad.

«gcapcha»

«erodriguezc»

Giovanna Capcha Javier
Miembro Titular del Comité

Eduardo Rodríguez Campos
Miembro Titular del Comité

«jurcia»

Javier Urcia Gutiérrez
Miembro Titular del Comité

ANEXO 1

CALIFICACIÓN DE POSTORES

Servicio de Fiscalización respecto del cumplimiento de la normativa y obligaciones exigibles a las actividades del subsector Hidrocarburos en el ámbito de la Oficina Regional Ucayali.

Valor estimado: S/ 847,043.75 (Ochocientos cuarenta y siete mil cuarenta y tres con 75/100 soles).

1. Postor: SUPERVISION CONSULTORIA Y SERVICIOS EN ENERGIA S.A.C.S.

A. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Documento	Cumple /No Cumple								
Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo N° 1. De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario. Nota: <i>En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.</i> En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.	Cumple <table><tr><th>Anexo 1</th><th>Folio</th></tr><tr><td>SUPERVISION CONSULTORIA Y SERVICIOS EN ENERGIA S.A.C.S.</td><td>001</td></tr></table> <table><tr><th>Poderes</th><th>Folio</th></tr><tr><td>SUPERVISION CONSULTORIA Y SERVICIOS EN ENERGIA S.A.C.S.</td><td>004 -007</td></tr></table>	Anexo 1	Folio	SUPERVISION CONSULTORIA Y SERVICIOS EN ENERGIA S.A.C.S.	001	Poderes	Folio	SUPERVISION CONSULTORIA Y SERVICIOS EN ENERGIA S.A.C.S.	004 -007
Anexo 1	Folio								
SUPERVISION CONSULTORIA Y SERVICIOS EN ENERGIA S.A.C.S.	001								
Poderes	Folio								
SUPERVISION CONSULTORIA Y SERVICIOS EN ENERGIA S.A.C.S.	004 -007								

Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2).	No Corresponde																										
Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3) En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda. En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio, según corresponda; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio.	Cumple <table border="1" data-bbox="794 734 1406 1010"> <thead> <tr> <th>Anexo 3</th><th>Folio</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SUPERVISION CONSULTORIA Y SERVICIOS EN ENERGIA S.A.C.S.</td><td>-</td></tr> <tr> <td>Representante Legal</td><td>008</td></tr> <tr> <td>Título personal</td><td>009</td></tr> <tr> <td>Gerente General</td><td>010</td></tr> <tr> <td>Apoderado</td><td>011 - 014</td></tr> </tbody> </table> Personal propuesto <table border="1" data-bbox="794 1137 1414 1406"> <thead> <tr> <th>Nombres</th><th>Folio</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BARRY ANTULIO MENDOZA SANTANA</td><td>016-017</td></tr> <tr> <td>DAX ALEXANDER VALENZUELA NINA</td><td>018-019</td></tr> <tr> <td>MAURICIO GOMEZ MOURA</td><td>020-021</td></tr> <tr> <td>JOSE SEGUNDO ARIMUYA AMARINGO</td><td>022-023</td></tr> <tr> <td>WERNER GILBERTO HEMERYTH REYNA</td><td>024-025</td></tr> <tr> <td>JOHN ELVIS RODRIGUEZ GONZALEZ</td><td>026-027</td></tr> </tbody> </table>	Anexo 3	Folio	SUPERVISION CONSULTORIA Y SERVICIOS EN ENERGIA S.A.C.S.	-	Representante Legal	008	Título personal	009	Gerente General	010	Apoderado	011 - 014	Nombres	Folio	BARRY ANTULIO MENDOZA SANTANA	016-017	DAX ALEXANDER VALENZUELA NINA	018-019	MAURICIO GOMEZ MOURA	020-021	JOSE SEGUNDO ARIMUYA AMARINGO	022-023	WERNER GILBERTO HEMERYTH REYNA	024-025	JOHN ELVIS RODRIGUEZ GONZALEZ	026-027
Anexo 3	Folio																										
SUPERVISION CONSULTORIA Y SERVICIOS EN ENERGIA S.A.C.S.	-																										
Representante Legal	008																										
Título personal	009																										
Gerente General	010																										
Apoderado	011 - 014																										
Nombres	Folio																										
BARRY ANTULIO MENDOZA SANTANA	016-017																										
DAX ALEXANDER VALENZUELA NINA	018-019																										
MAURICIO GOMEZ MOURA	020-021																										
JOSE SEGUNDO ARIMUYA AMARINGO	022-023																										
WERNER GILBERTO HEMERYTH REYNA	024-025																										
JOHN ELVIS RODRIGUEZ GONZALEZ	026-027																										

Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4) En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	Cumple <table border="1"> <tr> <th>Anexo 4</th><th>Folio</th></tr> <tr> <td>SUPERVISION CONSULTORIA Y SERVICIOS EN ENERGIA S.A.C.S.</td><td>028</td></tr> </table>	Anexo 4	Folio	SUPERVISION CONSULTORIA Y SERVICIOS EN ENERGIA S.A.C.S.	028
Anexo 4	Folio				
SUPERVISION CONSULTORIA Y SERVICIOS EN ENERGIA S.A.C.S.	028				
Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)	Cumple <table border="1"> <tr> <th>Anexo 5</th><th>Folio</th></tr> <tr> <td>Relación de personal propuesto</td><td>029</td></tr> </table>	Anexo 5	Folio	Relación de personal propuesto	029
Anexo 5	Folio				
Relación de personal propuesto	029				

Verificación de los perfiles adicionales:

Perfil		Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
Principal	Adicional				
Perfil S3A_DHI_CL		S3A	BARRY ANTULIO MENDOZA SANTANA	Aceptado	030-031
	S3A_DH_GLP				032
	S3A_DHR				030
Perfil S3A_DHI_CL		S3A	DAX ALEXANDER VALENZUELA NINA	Aceptado	034-035
	S3A_DH_GLP				034-035
	S3A_DHR				034-035
Perfil S3A_DHS		S3A	MAURICIO GOMEZ MOURA	Aceptado	036
	S3A_DHC				037-038
	S3A_DHR				037-038
Perfil S3B_DH_GLP		S3B	JOSE SEGUNDO ARIMUYA AMARINGO	Aceptado	039-040
	S3B_DHS				039-040

	S3B_DHR				039-040
Perfil S3B_DH_GLP		S3B	WERNER GILBERTO HEMERYTH REYNA	Aceptado	041
	S3B_DHS				041
	S3B_DHR				041
Perfil S3B_DHR		S3B	JOHN ELVIS RODRIGUEZ GONZALEZ	Aceptado	043
	S3B_DHI_CL				042
	S3B_DHC				044

Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):

- Cumple

Perfil	Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
Perfil S3A_DHI_CL	S3A	BARRY ANTULIO MENDOZA SANTANA	Aceptado	045
Perfil S3A_DHI_CL	S3A	DAX ALEXANDER VALENZUELA NINA	Aceptado	046
Perfil S3A_DHS	S3A	MAURICIO GOMEZ MOURA	Aceptado	047
Perfil S3B_DH_GLP	S3B	JOSE SEGUNDO ARIMUYA AMARINGO	Aceptado	048
Perfil S3B_DH_GLP	S3B	WERNER GILBERTO HEMERYTH REYNA	Aceptado	049
Perfil S3B_DHR	S3B	JOHN ELVIS RODRIGUEZ GONZALEZ	Aceptado	050

B. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

Documento	Cumple /No Cumple				
Oferta Económica (Anexo 7)	• Cumple <table border="1"> <tr> <th>Anexo 7</th><th>Folio</th></tr> <tr> <td>Oferta Económica</td><td>UNICO</td></tr> </table> Oferta Económica: S/ 727,441.17	Anexo 7	Folio	Oferta Económica	UNICO
Anexo 7	Folio				
Oferta Económica	UNICO				

2. Postor: EVALUACION Y SUPERVISION EN ENERGIA E.I.R.L.

A. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Documento	Cumple /No Cumple								
Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo N° 1. De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario. Nota: <i>En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.</i> En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.	Cumple <table><tr><th>Anexo 1</th><th>Folio</th></tr><tr><td>EVALUACION Y SUPERVISION EN ENERGIA E.I.R.L.</td><td>001</td></tr></table> <table><tr><th>Poderes</th><th>Folio</th></tr><tr><td>EVALUACION Y SUPERVISION EN ENERGIA E.I.R.L.</td><td>003 -017</td></tr></table>	Anexo 1	Folio	EVALUACION Y SUPERVISION EN ENERGIA E.I.R.L.	001	Poderes	Folio	EVALUACION Y SUPERVISION EN ENERGIA E.I.R.L.	003 -017
Anexo 1	Folio								
EVALUACION Y SUPERVISION EN ENERGIA E.I.R.L.	001								
Poderes	Folio								
EVALUACION Y SUPERVISION EN ENERGIA E.I.R.L.	003 -017								
Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2).	No Corresponde								

Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3) En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda. En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio, según corresponda; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio.	• Cumple <table border="1"> <tr> <th>Anexo 3</th><th>Folio</th></tr> <tr> <td>EVALUACION Y SUPERVISION EN ENERGIA E.I.R.L.</td><td>-</td></tr> <tr> <td>Representante Legal</td><td>019-020</td></tr> <tr> <td>Título personal</td><td>021-022</td></tr> <tr> <td>Titular General</td><td>023-024</td></tr> </table> Personal propuesto <table border="1"> <tr> <th>Nombres</th><th>Folio</th></tr> <tr> <td>ELIAS HAMILTON CHOTA RENGIFO</td><td>026-027</td></tr> <tr> <td>FREDDY TELLO SAAVEDRA</td><td>028-029</td></tr> <tr> <td>CESAR AUGUSTO CAÑARI VALLE Riestra</td><td>030-031</td></tr> <tr> <td>JOSEPH JAVIER RAMOS FERRER</td><td>032-033</td></tr> <tr> <td>YOSHIMAR KENYI BARJA AVILA</td><td>034-035</td></tr> <tr> <td>MARIA JUDITH FLORES RUIZ</td><td>036-037</td></tr> </table>	Anexo 3	Folio	EVALUACION Y SUPERVISION EN ENERGIA E.I.R.L.	-	Representante Legal	019-020	Título personal	021-022	Titular General	023-024	Nombres	Folio	ELIAS HAMILTON CHOTA RENGIFO	026-027	FREDDY TELLO SAAVEDRA	028-029	CESAR AUGUSTO CAÑARI VALLE Riestra	030-031	JOSEPH JAVIER RAMOS FERRER	032-033	YOSHIMAR KENYI BARJA AVILA	034-035	MARIA JUDITH FLORES RUIZ	036-037
Anexo 3	Folio																								
EVALUACION Y SUPERVISION EN ENERGIA E.I.R.L.	-																								
Representante Legal	019-020																								
Título personal	021-022																								
Titular General	023-024																								
Nombres	Folio																								
ELIAS HAMILTON CHOTA RENGIFO	026-027																								
FREDDY TELLO SAAVEDRA	028-029																								
CESAR AUGUSTO CAÑARI VALLE Riestra	030-031																								
JOSEPH JAVIER RAMOS FERRER	032-033																								
YOSHIMAR KENYI BARJA AVILA	034-035																								
MARIA JUDITH FLORES RUIZ	036-037																								
Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información	• Cumple																								

presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4)	<table><tr><th>Anexo 4</th><th>Folio</th></tr><tr><td>EVALUACION Y SUPERVISION EN ENERGIA E.I.R.L.</td><td>039</td></tr></table>	Anexo 4	Folio	EVALUACION Y SUPERVISION EN ENERGIA E.I.R.L.	039
Anexo 4	Folio				
EVALUACION Y SUPERVISION EN ENERGIA E.I.R.L.	039				
En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.					
Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)	Cumple <table><tr><th>Anexo 5</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Relación de personal propuesto</td><td>041-042</td></tr></table>	Anexo 5	Folio	Relación de personal propuesto	041-042
Anexo 5	Folio				
Relación de personal propuesto	041-042				

Verificación de los perfiles adicionales:

Perfil		Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
Principal	Adicional				
Perfil S3A_DHI_CL		S3A	ELIAS HAMILTON CHOTA RENGIFO	Aceptado	045-046
	S3A_DH_GLP				043-044
	S3A_DHR				043-044
Perfil S3A_DHI_CL		S3A	FREDDY TELLO SAAVEDRA	Aceptado	047
	S3A_DH_GLP				047
	S3A_DHR				047
Perfil S3A_DHS		S3A	CESAR AUGUSTO CAÑARI VALLE Riestra	Aceptado	048-049
	S3A_DHC				048-049
	S3A_DHR				050-051
Perfil S3B_DH_GLP		S3B	JOSEPH JAVIER RAMOS FERRER	Aceptado	055
	S3B_DHS				053
	S3B_DHR				054
Perfil S3B_DH_GLP		S3B	YOSHIMAR KENYI BARJA AVILA	Aceptado	056-057
	S3B_DHS				056-057
	S3B_DHR				056-057
Perfil S3B_DHR		S3B	MARIA JUDITH FLORES RUIZ	Aceptado	059
	S3B_DHI_CL				058
	S3B_DHC				060

Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):	Cumple
--	--

Perfil	Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
Perfil S3A_DHI_CL	S3A	ELIAS HAMILTON CHOTA RENGIFO	Aceptado	062
Perfil S3A_DHI_CL	S3A	FREDDY TELLO SAAVEDRA	Aceptado	063
Perfil S3A_DHS	S3A	CESAR AUGUSTO CAÑARI VALLE Riestra	Aceptado	064
Perfil S3B_DH_GLP	S3B	JOSEPH JAVIER RAMOS FERRER	Aceptado	065
Perfil S3B_DH_GLP	S3B	YOSHIMAR KENYI BARJA AVILA	Aceptado	066
Perfil S3B_DHR	S3B	MARIA JUDITH FLORES RUIZ	Aceptado	067

C. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

Documento	Cumple /No Cumple				
Oferta Económica (Anexo 7)	Cumple <table> <tr> <th>Anexo 7</th><th>Folio</th></tr> <tr> <td>Oferta Económica</td><td>UNICO</td></tr> </table> Oferta Económica: S/ 727,610.58	Anexo 7	Folio	Oferta Económica	UNICO
Anexo 7	Folio				
Oferta Económica	UNICO				

3. Postor: CONSORCIO: SEGYCO S.A.C. & MRS ENERGIA MINERIA E.I.R.L.

A. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Documento	Cumple /No Cumple														
a) Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo N° 1. De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario. Nota: <i>En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.</i> En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.	Cumple <table border="1"> <thead> <tr> <th>Anexo 1</th><th>Folio</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>REPRESENTANTE COMÚN</td><td>020</td></tr> <tr> <td>SEGYCO S.A.C.</td><td>04</td></tr> <tr> <td>MRS ENERGIA MINERIA E.I.R.L.</td><td>014</td></tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Poderes</th><th>Folio</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEGYCO S.A.C.</td><td>006-013</td></tr> <tr> <td>MRS ENERGIA MINERIA E.I.R.L.</td><td>016-019</td></tr> </tbody> </table>	Anexo 1	Folio	REPRESENTANTE COMÚN	020	SEGYCO S.A.C.	04	MRS ENERGIA MINERIA E.I.R.L.	014	Poderes	Folio	SEGYCO S.A.C.	006-013	MRS ENERGIA MINERIA E.I.R.L.	016-019
Anexo 1	Folio														
REPRESENTANTE COMÚN	020														
SEGYCO S.A.C.	04														
MRS ENERGIA MINERIA E.I.R.L.	014														
Poderes	Folio														
SEGYCO S.A.C.	006-013														
MRS ENERGIA MINERIA E.I.R.L.	016-019														
Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2)	Cumple <table border="1"> <thead> <tr> <th>Anexo 2</th><th>folio</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Promesa formal de Consorcio</td><td>022-024</td></tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Poderes</th><th>Participación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEGYCO S.A.C.</td><td>30%</td></tr> <tr> <td>MRS ENERGIA MINERIA E.I.R.L.</td><td>70%</td></tr> </tbody> </table>	Anexo 2	folio	Promesa formal de Consorcio	022-024	Poderes	Participación	SEGYCO S.A.C.	30%	MRS ENERGIA MINERIA E.I.R.L.	70%				
Anexo 2	folio														
Promesa formal de Consorcio	022-024														
Poderes	Participación														
SEGYCO S.A.C.	30%														
MRS ENERGIA MINERIA E.I.R.L.	70%														
Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de	Cumple														

impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3)

En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda.

En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio, según corresponda; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio.

Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4)

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.

Anexo 3	Folio
Representante Común	026
SEGYCO S.A.C.	027
MRS ENERGIA MINERIA E.I.R.L.	028
Título personal 1	029-031
Título personal 2	033-035

Personal propuesto

Nombres	Folio
CRISTOBAL PAREDES TERRAZAS	037
JOSEPH JAVIER RAMOS FERRER	038
DENNIS EVANGELISTA PADILLA	039
YOSHIMAR KENYI BARJA AVILA	040
MARIVEL DE LA CRUZ PONCE	041
VICTOR MANUEL MAMANI AGUILAR	042

- Cumple

Anexo 4	Folio
Representante Común	044
SEGYCO S.A.C.	
MRS ENERGIA MINERIA E.I.R.L.	

Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)	Cumple <table border="1"> <tr> <td>Anexo 5</td><td>Folio</td></tr> <tr> <td>Relación de personal propuesto</td><td>047</td></tr> </table>	Anexo 5	Folio	Relación de personal propuesto	047
Anexo 5	Folio				
Relación de personal propuesto	047				

Verificación de los perfiles adicionales:

Perfil		Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
Principal	Adicional				
Perfil S3A_DHI_CL		S3A	CRISTOBAL PAREDES TERRAZAS	Aceptado	
	S3A_DH_GLP				051
	S3A_DHR				049-050
Perfil S3A_DHI_CL		S3A	JOSEPH JAVIER RAMOS FERRER	Aceptado	
	S3A_DH_GLP				054
	S3A_DHR				053
Perfil S3A_DHS		S3A	DENNIS EVANGELISTA PADILLA	Aceptado	
	S3A_DHC				056
	S3A_DHR				057
Perfil S3B_DH_GLP		S3B	YOSHIMAR KENYI BARJA AVILA	Aceptado	059-060
	S3B_DHS				059-060
	S3B_DHR				059-060
Perfil S3B_DH_GLP		S3B	MARIVEL DE LA CRUZ PONCE	Aceptado	062-063
	S3B_DHS				062-063
	S3B_DHR				062-063
Perfil S3B_DHR		S3B	VICTOR MANUEL MAMANI AGUILAR	Aceptado	065
	S3B_DHI_CL				066
	S3B_DHC				065

Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):	Cumple
--	--

Perfil	Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
Perfil S3A_DHI_CL	S3A	CRISTOBAL PAREDES TERRAZAS	Aceptado	068
Perfil S3A_DHI_CL	S3A	JOSEPH JAVIER RAMOS FERRER	Aceptado	069
Perfil S3A_DHS	S3A	DENNIS EVANGELISTA PADILLA	Aceptado	070
Perfil S3B_DH_GLP	S3B	YOSHIMAR KENYI BARJA AVILA	Aceptado	071
Perfil S3B_DH_GLP	S3B	MARIVEL DE LA CRUZ PONCE	Aceptado	072
Perfil S3B_DHR	S3B	VICTOR MANUEL MAMANI AGUILAR	Aceptado	073

B. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

Documento	Cumple /No Cumple	
Oferta Económica (Anexo 7)	Cumple	
	Anexo 7	Folio
	Oferta Económica	001 - 002
	Oferta Económica: S/ 795,600.00	

4. Postor: CONSORCIO: TAVARA CIEZA ABEL FRANKLIN & BRICEÑO ORTIZ GRACIELA JUDITH

A. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Documento	Cumple /No Cumple														
a) Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo N° 1. De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario. Nota: <i>En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.</i> En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.	Cumple <table border="1"> <thead> <tr> <th>Anexo 1</th><th>Folio</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>REPRESENTANTE COMÚN</td><td>02</td></tr> <tr> <td>TAVARA CIEZA ABEL FRANKLIN</td><td></td></tr> <tr> <td>BRICEÑO ORTIZ GRACIELA JUDITH</td><td></td></tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Poderes</th><th>Folio</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TAVARA CIEZA ABEL FRANKLIN</td><td>03-05</td></tr> <tr> <td>BRICEÑO ORTIZ GRACIELA JUDITH</td><td>06-08</td></tr> </tbody> </table>	Anexo 1	Folio	REPRESENTANTE COMÚN	02	TAVARA CIEZA ABEL FRANKLIN		BRICEÑO ORTIZ GRACIELA JUDITH		Poderes	Folio	TAVARA CIEZA ABEL FRANKLIN	03-05	BRICEÑO ORTIZ GRACIELA JUDITH	06-08
Anexo 1	Folio														
REPRESENTANTE COMÚN	02														
TAVARA CIEZA ABEL FRANKLIN															
BRICEÑO ORTIZ GRACIELA JUDITH															
Poderes	Folio														
TAVARA CIEZA ABEL FRANKLIN	03-05														
BRICEÑO ORTIZ GRACIELA JUDITH	06-08														
Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2)	Cumple <table border="1"> <thead> <tr> <th>Anexo 2</th><th>folio</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Promesa formal de Consorcio</td><td>010-011</td></tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Poderes</th><th>Participación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TAVARA CIEZA ABEL FRANKLIN</td><td>80%</td></tr> <tr> <td>BRICEÑO ORTIZ GRACIELA JUDITH</td><td>20%</td></tr> </tbody> </table>	Anexo 2	folio	Promesa formal de Consorcio	010-011	Poderes	Participación	TAVARA CIEZA ABEL FRANKLIN	80%	BRICEÑO ORTIZ GRACIELA JUDITH	20%				
Anexo 2	folio														
Promesa formal de Consorcio	010-011														
Poderes	Participación														
TAVARA CIEZA ABEL FRANKLIN	80%														
BRICEÑO ORTIZ GRACIELA JUDITH	20%														
Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de	Cumple														

impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3)

En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda.

En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio según corresponda.

Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4)

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada,

Anexo 3	Folio
Representante Común	013
TAVARA CIEZA ABEL FRANKLIN	014
BRICEÑO ORTIZ GRACIELA JUDITH	015
Título personal 1	018
Título personal 2	019

Personal propuesto

Nombres	Folio
ABEL FRANKLIN TAVARA CIEZA	020
EDSON VLADIMIR RODRIGUEZ FLORES	021
JORGE LUIS HUAMAN AYALA	022
YOSHIMAR KENYI BARJA AVILA	023
MARIVEL DE LA CRUZ PONCE	024
WERNER GILBERTO HEMERYTH REYNA	025

- Cumple

Anexo 4	Folio
Representante Común	027
TAVARA CIEZA ABEL FRANKLIN	
BRICEÑO ORTIZ GRACIELA JUDITH	

salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.					
Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)	Cumple <table border="1"> <tr> <td>Anexo 5</td><td>Folio</td></tr> <tr> <td>Relación de personal propuesto</td><td>029</td></tr> </table>	Anexo 5	Folio	Relación de personal propuesto	029
Anexo 5	Folio				
Relación de personal propuesto	029				

Verificación de los perfiles adicionales:

Perfil		Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
Principal	Adicional				
Perfil S3A_DHI_CL		S3A	ABEL FRANKLIN TAVARA CIEZA	Aceptado	032-033
	S3A_DH_GLP				032-033
	S3A_DHR				032-033
Perfil S3A_DHI_CL		S3A	EDSON VLADIMIR RODRIGUEZ FLORES	Aceptado	035-036
	S3A_DH_GLP				035-036
	S3A_DHR				035-036
Perfil S3A_DHS		S3A	JORGE LUIS HUAMAN AYALA	Aceptado	038
	S3A_DHC				039
	S3A_DHR				038
Perfil S3B_DH_GLP		S3B	YOSHIMAR KENYI BARJA AVILA	Aceptado	041-042
	S3B_DHS				041-042
	S3B_DHR				041-042
Perfil S3B_DH_GLP		S3B	MARIVEL DE LA CRUZ PONCE	Aceptado	044-045
	S3B_DHS				044-045
	S3B_DHR				044-045
Perfil S3B_DHR		S3B	WERNER GILBERTO HEMERYTH REYNA	Aceptado	047
	S3B_DHI_CL				047
	S3B_DHC				048-050

Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):	Cumple
--	--

Perfil	Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
Perfil S3A_DHI_CL	S3A	ABEL FRANKLIN TAVARA CIEZA	Aceptado	052
Perfil S3A_DHI_CL	S3A	EDSON VLADIMIR RODRIGUEZ FLORES	Aceptado	053
Perfil S3A_DHS	S3A	JORGE LUIS HUAMAN AYALA	Aceptado	054
Perfil S3B_DH_GLP	S3B	YOSHIMAR KENYI BARJA AVILA	Aceptado	055
Perfil S3B_DH_GLP	S3B	MARIVEL DE LA CRUZ PONCE	Aceptado	056

Perfil S3B_DHR	S3B	WERNER GILBERTO HEMERYTH REYNA	Aceptado	057
----------------	-----	--------------------------------	----------	-----

B. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

Documento	Cumple /No Cumple				
Oferta Económica (Anexo 7)	Cumple <table> <tr> <th>Anexo 7</th><th>Folio</th></tr> <tr> <td>Oferta Económica</td><td>ÚNICO</td></tr> </table> Oferta Económica: S/ 762,339.38	Anexo 7	Folio	Oferta Económica	ÚNICO
Anexo 7	Folio				
Oferta Económica	ÚNICO				

5. Postor: VEA HOME S.A.C.

A. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Documento	Cumple /No Cumple								
Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo N° 1. De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario. Nota: <i>En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.</i> En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.	Cumple <table><tr><th>Anexo 1</th><th>Folio</th></tr><tr><td>VEA HOME S.A.C</td><td>002</td></tr></table> <table><tr><th>Poderees</th><th>Folio</th></tr><tr><td>VEA HOME S.A.C</td><td>003 -005</td></tr></table>	Anexo 1	Folio	VEA HOME S.A.C	002	Poderees	Folio	VEA HOME S.A.C	003 -005
Anexo 1	Folio								
VEA HOME S.A.C	002								
Poderees	Folio								
VEA HOME S.A.C	003 -005								
Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas	No Corresponde								

obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2).																							
Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3) En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda. En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio, según corresponda.	No Cumple (No adjunta Anexo 3 a Título personal del Representante Legal) <table border="1" data-bbox="794 459 1404 618"> <thead> <tr> <th>Anexo 3</th><th>Folio</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VEA HOME S.A.C</td><td>-</td></tr> <tr> <td>Representante Legal</td><td>007</td></tr> <tr> <td>Gerente General</td><td>008</td></tr> </tbody> </table> Personal propuesto <table border="1" data-bbox="794 745 1412 1014"> <thead> <tr> <th>Nombres</th><th>Folio</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FREDDY TELLO SAAVEDRA</td><td>010-011</td></tr> <tr> <td>JOSEPH JAVIER RAMOS FERRER</td><td>012-013</td></tr> <tr> <td>WERNER GILBERTO HEMERYTH REYNA</td><td>014-015</td></tr> <tr> <td>VICTOR MANUEL MAMANI AGUILAR</td><td>016-017</td></tr> <tr> <td>YOSHIMAR KENYI BARJA AVILA</td><td>018-019</td></tr> <tr> <td>MARIVEL DE LA CRUZ PONCE</td><td>020-021</td></tr> </tbody> </table>	Anexo 3	Folio	VEA HOME S.A.C	-	Representante Legal	007	Gerente General	008	Nombres	Folio	FREDDY TELLO SAAVEDRA	010-011	JOSEPH JAVIER RAMOS FERRER	012-013	WERNER GILBERTO HEMERYTH REYNA	014-015	VICTOR MANUEL MAMANI AGUILAR	016-017	YOSHIMAR KENYI BARJA AVILA	018-019	MARIVEL DE LA CRUZ PONCE	020-021
Anexo 3	Folio																						
VEA HOME S.A.C	-																						
Representante Legal	007																						
Gerente General	008																						
Nombres	Folio																						
FREDDY TELLO SAAVEDRA	010-011																						
JOSEPH JAVIER RAMOS FERRER	012-013																						
WERNER GILBERTO HEMERYTH REYNA	014-015																						
VICTOR MANUEL MAMANI AGUILAR	016-017																						
YOSHIMAR KENYI BARJA AVILA	018-019																						
MARIVEL DE LA CRUZ PONCE	020-021																						
Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en	Cumple <table border="1" data-bbox="794 1899 1283 1980"> <thead> <tr> <th>Anexo 4</th><th>Folio</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VEA HOME S.A.C.</td><td>022</td></tr> </tbody> </table>	Anexo 4	Folio	VEA HOME S.A.C.	022																		
Anexo 4	Folio																						
VEA HOME S.A.C.	022																						

las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4) En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.					
Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)	Cumple <table border="1"> <tr> <th>Anexo 5</th><th>Folio</th></tr> <tr> <td>Relación de personal propuesto</td><td>023</td></tr> </table>	Anexo 5	Folio	Relación de personal propuesto	023
Anexo 5	Folio				
Relación de personal propuesto	023				

Verificación de los perfiles adicionales:

Perfil		Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
Principal	Adicional				
Perfil S3A_DHI_CL		S3A	FREDDY TELLO SAAVEDRA	Aceptado	024
	S3A_DH_GLP				025
	S3A_DHR				024
Perfil S3A_DHI_CL		S3A	JOSEPH JAVIER RAMOS FERRER	Aceptado	027
	S3A_DH_GLP				025
	S3A_DHR				026
Perfil S3A_DHS		S3A	WERNER GILBERTO HEMERYTH REYNA	Aceptado	028-030
	S3A_DHC				028-030
	S3A_DHR				028-030
Perfil S3B_DH_GLP		S3B	MARIVEL DE LA CRUZ PONCE	Aceptado	037-038
	S3B_DHS				037-038
	S3B_DHR				037-038
Perfil S3B_DH_GLP		S3B	YOSHIMAR KENYI BARJA AVILA	Aceptado	035-036
	S3B_DHS				035-036
	S3B_DHR				035-036
Perfil S3B_DHR		S3B	VICTOR MANUEL MAMANI AGUILAR	Aceptado	032
	S3B_DHI_CL				034
	S3B_DHC				033

Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):	Cumple
--	--

Perfil	Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
Perfil S3A_DHI_CL	S3A	FREDDY TELLO SAAVEDRA	Aceptado	039
Perfil S3A_DHI_CL	S3A	JOSEPH JAVIER RAMOS FERRER	Aceptado	040
Perfil S3A_DHS	S3A	WERNER GILBERTO HEMERYTH REYNA	Aceptado	041
Perfil S3B_DH_GLP	S3B	VICTOR MANUEL MAMANI AGUILAR	Aceptado	042
Perfil S3B_DH_GLP	S3B	YOSHIMAR KENYI BARJA AVILA	Aceptado	043
Perfil S3B_DHR	S3B	MARIVEL DE LA CRUZ PONCE	Aceptado	044

B. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

Documento	Cumple /No Cumple				
Oferta Económica (Anexo 7)	Cumple <table border="1"> <tr> <th>Anexo 7</th><th>Folio</th></tr> <tr> <td>Oferta Económica</td><td>UNICO</td></tr> </table> Oferta Económica: S/ 804,606.86	Anexo 7	Folio	Oferta Económica	UNICO
Anexo 7	Folio				
Oferta Económica	UNICO				

6. Postor: EVZO ASOCIADOS S.A.C.

A. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Documento	Cumple /No Cumple								
Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo N° 1. De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario. Nota:	Cumple <table border="1"> <tr> <th>Anexo 1</th><th>Folio</th></tr> <tr> <td>EVZO ASOCIADOS S.A.C.</td><td>001</td></tr> </table> <table border="1"> <tr> <th>Poderees</th><th>Folio</th></tr> <tr> <td>EVZO ASOCIADOS S.A.C.</td><td>003 -007</td></tr> </table>	Anexo 1	Folio	EVZO ASOCIADOS S.A.C.	001	Poderees	Folio	EVZO ASOCIADOS S.A.C.	003 -007
Anexo 1	Folio								
EVZO ASOCIADOS S.A.C.	001								
Poderees	Folio								
EVZO ASOCIADOS S.A.C.	003 -007								

<i>En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.</i> En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.																									
Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2).	• No Corresponde																								
Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3) En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda.	• Cumple <table border="1" data-bbox="794 1384 1406 1585"> <thead> <tr> <th>Anexo 3</th><th>Folio</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EVZO ASOCIADOS S.A.C.</td><td>-</td></tr> <tr> <td>Representante Legal</td><td>009</td></tr> <tr> <td>Título personal</td><td>010</td></tr> <tr> <td>Gerente General</td><td>010</td></tr> </tbody> </table> Personal propuesto <table border="1" data-bbox="794 1713 1414 2004"> <thead> <tr> <th>Nombres</th><th>Folio</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>JOSEPH JAVIER RAMOS FERRER</td><td>11</td></tr> <tr> <td>MARIVEL DE LA CRUZ PONCE</td><td>12</td></tr> <tr> <td>WLADIMIR VIRMARK PROKOPIUK REATEGUI</td><td>13</td></tr> <tr> <td>YOSHIMAR KENYI BARJA AVILA</td><td>14</td></tr> <tr> <td>DANIEL GREGGOR TORRES GAMARRA</td><td>15</td></tr> <tr> <td>VICTOR MANUEL MAMANI AGUILAR</td><td>16</td></tr> </tbody> </table>	Anexo 3	Folio	EVZO ASOCIADOS S.A.C.	-	Representante Legal	009	Título personal	010	Gerente General	010	Nombres	Folio	JOSEPH JAVIER RAMOS FERRER	11	MARIVEL DE LA CRUZ PONCE	12	WLADIMIR VIRMARK PROKOPIUK REATEGUI	13	YOSHIMAR KENYI BARJA AVILA	14	DANIEL GREGGOR TORRES GAMARRA	15	VICTOR MANUEL MAMANI AGUILAR	16
Anexo 3	Folio																								
EVZO ASOCIADOS S.A.C.	-																								
Representante Legal	009																								
Título personal	010																								
Gerente General	010																								
Nombres	Folio																								
JOSEPH JAVIER RAMOS FERRER	11																								
MARIVEL DE LA CRUZ PONCE	12																								
WLADIMIR VIRMARK PROKOPIUK REATEGUI	13																								
YOSHIMAR KENYI BARJA AVILA	14																								
DANIEL GREGGOR TORRES GAMARRA	15																								
VICTOR MANUEL MAMANI AGUILAR	16																								

En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio, según corresponda.					
Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4) En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	• Cumple <table border="1" data-bbox="794 1061 1284 1142"> <tr> <th>Anexo 4</th><th>Folio</th></tr> <tr> <td>EVZO ASOCIADOS S.A.C.</td><td>017</td></tr> </table>	Anexo 4	Folio	EVZO ASOCIADOS S.A.C.	017
Anexo 4	Folio				
EVZO ASOCIADOS S.A.C.	017				
Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)	• Cumple <table border="1" data-bbox="807 1749 1415 1832"> <tr> <th>Anexo 5</th><th>Folio</th></tr> <tr> <td>Relación de personal propuesto</td><td>018</td></tr> </table>	Anexo 5	Folio	Relación de personal propuesto	018
Anexo 5	Folio				
Relación de personal propuesto	018				

Verificación de los perfiles adicionales:

Perfil	Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
--------	--------	------------------------	--------	-------

Principal	Adicional				
Perfil S3A_DHI_CL		S3A	JOSEPH JAVIER RAMOS FERRER	Aceptado	022
	S3A_DH_GLP				020
	S3A_DHR				021
Perfil S3A_DHI_CL		S3A	MARIVEL DE LA CRUZ PONCE	Aceptado	024-025
	S3A_DH_GLP				024-025
	S3A_DHR				024-025
Perfil S3A_DHS		S3A	WLADIMIR VIRMARK PROKOPIUK REATEGUI	Aceptado	028
	S3A_DHC				027
	S3A_DHR				028
Perfil S3B_DH_GLP		S3B	YOSHIMAR KENYI BARJA AVILA	Aceptado	030-031
	S3B_DHS				030-031
	S3B_DHR				030-031
Perfil S3B_DH_GLP		S3B	DANIEL GREGGOR TORRES GAMARRA	Aceptado	033
	S3B_DHS				034-035
	S3B_DHR				034-035
Perfil S3B_DHR		S3B	VICTOR MANUEL MAMANI AGUILAR	Aceptado	037
	S3B_DHI_CL				039
	S3B_DHC				038

Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):	Cumple
--	--

Perfil	Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
Perfil S3A_DHI_CL	S3A	JOSEPH JAVIER RAMOS FERRER	Aceptado	040
Perfil S3A_DHI_CL	S3A	MARIVEL DE LA CRUZ PONCE	Aceptado	041
Perfil S3A_DHS	S3A	WLADIMIR VIRMARK PROKOPIUK REATEGUI	Aceptado	042
Perfil S3B_DH_GLP	S3B	YOSHIMAR KENYI BARJA AVILA	Aceptado	043
Perfil S3B_DH_GLP	S3B	DANIEL GREGGOR TORRES GAMARRA	Aceptado	044
Perfil S3B_DHR	S3B	VICTOR MANUEL MAMANI AGUILAR	Aceptado	045

B. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

Documento	Cumple /No Cumple				
Oferta Económica (Anexo 7)	Cumple <table border="1"> <tr> <td>Anexo 7</td><td>Folio</td></tr> <tr> <td>Oferta Económica</td><td>046</td></tr> </table> Oferta Económica: S/ 762,339.38	Anexo 7	Folio	Oferta Económica	046
Anexo 7	Folio				
Oferta Económica	046				

--	--

7. RESUMEN:

7.1 No Admitido: VEA HOME S.A.C.

7.2 Resultado por orden de Prelación:

Postor	Valor estimado	Oferta económica	Resultado
SUPERVISION CONSULTORIA Y SERVICIOS EN ENERGIA S.A.C.S.	S/ 847,043.75	S/ 727,441.17	Designado
EVALUACION Y SUPERVISION EN ENERGIA E.I.R.L.		S/ 727,610.58	-
CONSORCIO: SEGYSO S.A.C. & MRS ENERGIA MINERIA E.I.R.L.		S/ 795,600.00	
CONSORCIO: TAVARA CIEZA ABEL FRANKLIN & BRICEÑO ORTIZ GRACIELA JUDITH		S/ 762,339.38	
EVZO ASOCIADOS S.A.C.		S/ 762,339.38	-

Se designa al Postor: SUPERVISION CONSULTORIA Y SERVICIOS EN ENERGIA S.A.C.S. como ganador del Servicio Fiscalización respecto del cumplimiento de la normativa y obligaciones exigibles a las actividades del subsector Hidrocarburos en el ámbito de la Oficina Regional Ucayali.